

	PROCESO PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL - PESV		Código: POL- PESV-001
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL		Serie
			Versión 01
			Página 1 de 3

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Es compromiso de la **Dirección de Tránsito de Bucaramanga**, garantizar los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV por medio de actividades de promoción y prevención de siniestros viales en vía pública; por ello todos los trabajadores y contratistas que utilicen vehículos propios o de terceros para el desarrollo de las actividades contratadas por la empresa, son responsables de participar de las actividades que se desarrollen con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales que puedan afectar la integridad física, mental y social de los trabajadores, contratistas que realicen desplazamientos en misión o in-itinere.

La Política de Seguridad Vial está fundamentada en los siguientes compromisos:

- Gestión y control de los riesgos derivados del comportamiento de los actores viales mediante el desarrollo de programas de concientización y educación.
- El cumplimiento del Código Nacional de tránsito y demás regulaciones nacionales y locales asociadas con el transporte terrestre y demás normatividad vigente y aplicable.
- El desarrollo de programas de inspecciones, mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos.
- Implementación de programas para la Gestión de Riesgos Críticos:
 - Programa de Gestión de la Velocidad Segura
 - Programa de Prevención de la Fatiga
 - Programa de Prevención de la Distracción
 - Programa de Cero Tolerancia a la conducción bajo los efectos del Alcohol y sustancias psicoactivas
 - Programa para la protección de actores viales vulnerables
- Adoptar una metodología para mantener y garantizar la mejora continua de las estrategias asociadas a la prevención del riesgo vial.

Bucaramanga, DD / MM / AAAA

11 MAR 2026



DIRECTOR GENERAL



**PROCESO PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD
VIAL - PESV**

Código: POL- PESV-001

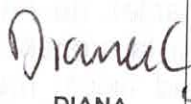
Serie

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Versión 01

Página 2 de 3

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO	CONSTRUYE O PROYECTA EL DOCUMENTO	RECONOCE DOCUMENTO PARA SIG	ADMITE DOCUMENTO PARA SIG
01	11/12/2025	11/12/2025	Emisión Inicial, Recopila documentos de otros procesos	 ALICIA RAMOS SEPULVEDA Profesional SST	 DIANA CAROLINA SARMIENTO SOLANO Asesor Calidad	 SENAIDA TELLEZ DUARTE Secretaria General Representante de la Alta Dirección ante el SIG